

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 13 minutos: pónese á las 4 y 47 minutos.

Los Desposorios de nuestra Señora.

ESPAÑA.

ISABEL O EL DOS DE MAYO.

*¡Vedlos cuan firmes á la muerte marchan
y el noble ejemplo de morir nos dan;
sus cuerpos yacen en sangrienta pira
sus almas libres al empireo van...!*

ARRIAZA.

Dos meses no eran cumplidos todavía desde que la hermosa Isabel, bello ornamento de su sexo y de la corte de Madrid, había contraído los sagrados vínculos de Himeneo. Su virtud y sus gracias realzadas con el brillo de una opulenta fortuna, largo tiempo reunieron á sus pies lo más escogido de la juventud cortesana; pero su corazón, puro como el cielo, tardó mucho en encontrar un traslado fiel á donde reflejarse. El joven Felix de R*** vino á fijarse por fin, y el movimiento eléctrico que ambos sintieron desde su primera vista, les reveló el secreto de que su felicidad consistía en amarse. La mediana fortuna de Felix hubiera sido para otros un obstáculo invencible, pero el tierno padre de Isabel, que conocía y apreciaba sus brillantes cualidades, quiso hacer justicia á la elección de su hija, y él mismo apresuró el feliz momento en que quedaron unidos por toda su vida. ¡Desdichados! cuán poco había de durar su felicidad!.....

El famoso guerrero que hollando todos los derechos y haciendo callar la voz de la razón con el ruido de la victoria, amenezara dominar al universo, había fijado tiempo hacia su vista penetrante en nuestra amada España, y prendado de las ventajas que le brindaba su dominio, determinole en lo interior de su alma, sin perdonar para ello la traición ni la violencia. Sus huestes, hasta entonces invencibles, inundaban ya nuestra península con la máscara de la amistad; el Monarca, apenas aclamado por su leal pueblo, acababa de ser pérfidamente arrebatado y detenido en los lazos del usurpador; un individuo de la familia de éste ejercía en nuestra corte la autoridad y celo de ella quiso desembarazarse de los Príncipes legítimos que aun quedaban entre nosotros. Esta fue la señal del levantamiento del pueblo, y los murmullos y las quejas hasta entonces casi sofocados, rompieron ya los diques del sufrimiento. La voz de que iban á ser arrebatados á Bayona los Príncipes de la familia Real de Borbon cundió rápidamente por el pueblo de Madrid, y desde la víspera del día destinado á tan atroz violencia dejaron de ocultarse las muestras de la indignación general. En vano el príncipe Murat hizo un fastuoso alarde de sus tropas en el Prado aquella tarde: insultado y escarnecido, se retiró meditando en su furor los medios de venganza, y desplegando todos sus recursos para escarmentar al pueblo en caso de alguna tentativa en el siguiente día dos.

Amaneció por fin aquella aurora de sangre: el carnage destinado á llevar las ilustres personas estaba ya preparado á la puerta del Palacio; los fieros soldados de

Napoleon ocupaban las avenidas; las pocas tropas de la guarnición española, encerradas de orden de sus gefes en los cuarteles, nada podían intentar; los Príncipes bajaban ya la escalera, y la maldad iba á ser consumada, cuando ¡oh heroísmo sin igual! un pueblo numeroso reunido simultáneamente y elevando al cielo sus gritos, corre al Palacio, rompe las filas de los asombrados guerreros; se apodera del coche, corta los tiros, hace retirar los Príncipes á su estancia y derrama entre sus raptos la muerte y el espanto. Viérase de aquel momento prender un fuego eléctrico en todos los ángulos de la villa, desde la más céntrica plaza al más remoto confín, y asaltados en todas partes los centinelas, los cuerpos de guardia, los batallones, los cuarteles por inmensos grupos de paisanos armados con el primer instrumento que pudieron hallar, ya en los almacenes, ya en los depósitos, ya arrojándolos de las manos de sus opresores; ni allí se diferenciaba la edad, el sexo ni la condición; hombres, mujeres, niños, sacerdotes, paisanos, caballeros, todos corrían á vengar á su patria, todos á conquistar su honor. Los franceses terrorizados huían por todas partes y en todas eran víctimas del furor popular; cada calle un campo de batalla, cada casa una fortaleza inespugnable y ofensora. Pero cobrados del primer espanto y aguijoneados por la venganza, los arrogantes vencedores de Jena y de Marengo volvieron en sí, y resolvieron inventar recursos nuevos para reducir al pueblo..... ¡Inútil determinación! Los cañones apostados en las plazas y calles, eran arrebatados por el paisanaje; los numerosos destacamentos de mamelucos á caballo, hechos pedazos: muchos de los heroicos españoles sucumbían, es verdad, en tan desigual lucha; pero ¿cómo compararlos al inmenso número de enemigos que regaron con su sangre las calles de Madrid? Don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, solos, dignos militares en quienes la voz de la patria fue superior á todas las prohibiciones, defendieron la entrada del Parque de Artillería, deshaciendo columnas enteras en la calle que mira á la puerta de éste, hasta que fueron muertos alevosamente.

Retirado en el palacio de la Moncloa, el feroz cuñado de Napoleon meditaba una venganza capaz de apagar su rabia: los partes que recibía cada momento no servían más que para reanimarla (1); pero conociendo aunque tarde el error de pretender sujetar por la violencia al heroico pueblo madrileño; recurrió para lograrlo á la más inaudita perfidia. Circúlanse en el momento por todas partes órdenes de paz; los magistrados, los guardias de Corps, las personas más estimadas del pueblo, salen por las calles repitiendo las promesas más lisonjeras, y las palabras de paz y de amistad vuelan de boca en boca, y consiguen calmar la efervescencia popular. Mas ¡oh infamia sin ejemplo! al propio tiempo se hace leer á la tropa francesa una orden sanguiñaria en que se decreta la muerte de todo el que se encuentre con armas, y miles de personas son acometidas traidoramente, y ar-

(1) Moncey dijo en su parte haberse echado de menos 5000 franceses, Gruchi la mitad y en Francia se publicaron solo 3 muertos y 12000 de los españoles.

arrastradas al Retiro y al Prado para morir..... Una navaja, un cortaplumas, unas tijeras eran suficiente causa de muerte, y la ejecucion seguia inmediatamente á la sentencia.....

Isabel, amante y sobresaltada, palpitaba á cada momento, considerando el peligro de su esposo, á quien un movimiento patriótico arrancó de su casa desde el principio de la conmocion. Su desconsolada esposa se deshacia en lágrimas, imploraba al cielo por su seguridad, y cada ruido del arma resonaba en lo mas íntimo de su corazon. El tiempo iba pasando y Felix no parecia aún... ¿Dónde se hallara? ¿Habrá parecido víctima de su arrojo ó preso al capricho de los vencedores?... Esta sospecha era bastante para determinar á Isabel; en vano se intenta contenerla; despréndese de todos, corre en busca de su esposo, y en un desorden que aumentaba su hermosura, atraviesa rapidamente las casas y calles, cruza por entre los puestos militares; ni el horror de los cadáveres, ni el estampido continuo del cañon que resuena en torno de ella, son bastantes á detener sus pasos..... Frenética y fuera de sí, hállase á la entrada del Prado, y entre los grupos de víctimas arrastradas á la muerte busca largo rato á su esposo, pero no le halla allí, y ya iba á continuar su carrera, cuando ¡oh Dios! un grito penetrante lanzado á su espalda atraviesa su alma..... Es Felix.....

Herido, y maltratado, y conducido á la muerte entre triples filas de bayonetas, apenas ve á su esposa le abandonan sus fuerzas, y aquel grito fue la señal de un prolongado desmayo..... Isabel, esta heroína del amor conyugal, se postra ante sus conductores, riega sus pies con las lágrimas mas ardientes, é implora su compasion en los términos mas vivos..... En vano; fríos ejecutores de la terrible orden, los soldados franceses siguen su marcha hasta la presencia del comandante.

Hallábase este en el Retiro, y en el gran patio de su entrada se iba reuniendo á los infelices destinados á tan atroz carniceria. Isabel vuela á su presencia, y agitada por la expresion mas divina, la hermosa se presenta ante el feroz Gauthier, á quien las trágicas escenas que eslabonaban su vida habían convertido en piedra el corazon... pero ¿quién resistir á las lágrimas ardientes, al acento seductor de una muger jóven, hermosa y afligida? El hijo de la guerra siente latir violentamente su pecho, y sin ser dueño á resistir su movimiento, la levanta de sus pies y la ofrece la salvacion de su esposo; pero este impulso no ha nacido en su alma de un resto de piedad, sino que es efecto del mas vil deseo..... La esposa de Felix había encendido en su corazon un amor impuro, y el malvado osaba lisonjearse de un vencimiento que le ofrecia facil su actual situacion..... ¡cuán poco conocia el heroismo de su víctima! Las palabras tiernas fueron respondidas con desprecio, las amenazas con súplicas, y los intentos atrevidos con el arrojo de la desesperacion. Ciego de cólera con tan inesperada repulsa, abre la ventana que daba al gran patio, donde las innumerables víctimas lloraban la orfandad de los suyos ó imploraban el auxilio del cielo; muéstrala á su marido pronto á ser arrastrado á la muerte; sus ojos alzados á la ventana buscan los de su esposa..... «Esposo mio, le dice, moriré contigo, pero no te seré infiel.....» Una expresiva seña del comandante puso en movimiento la columna de los satélites, y arrastraron á los infelices con direccion al Prado. Isabel, de nuevo postrada á los pies del malvado se deshacia en llanto; ya el feroz sonreia de su triunfo, y la inminencia del peligro iba arrebatando las fuerzas de su víctima, cuando un lejano redoble del tambor penetra en su oido, é infundiéndola una fuerza sobrenatural, se arranca de sus brazos, atraviesa como una flecha el espacio que la separaba del Prado, llega al cuadro de la tropa, escucha los gritos de las

víctimas y entre ellos el nombre de Isabel; rompe la fila de soldados, corre á su esposo teniéndole los brazos, «Moriremos juntos,» le dice, y en el mismo instante rompe el fuego y caen atravesados sus cuerpos y confundidos con los demas.... El comandante llega en aquel momento, y al ver el humeante cadáver de Isabel, sus ojos se sintieron por primera vez inundados de lágrimas.....

Seis veces los hermosos árboles del Prado se habían cubierto de un verdor nuevo, y otras tantas luciera ya el dia aniversario de aquella espantosa escena. La nacion española, que animada por el heroico grito de Madrid, había osado medir sus fuerzas con el dominador de Europa, se veia coronada por la mas gloriosa victoria. Los ejércitos del usurpador acababan de dejar su suelo; el deseado Monarca, arrancado á su cautiverio se hallaba ya entre sus leales españoles, y la Corte próxima á recibirle, preparaba los arcos de triunfo y los brillantes regocijos..... El eco del cañon, y el lúgubre clamor de las companas vino á hacer treguas á estas demostraciones, y á recordar que iba á amanecer el dia en que España señaló su triunfo con la sangre de sus hijos..... Un elegante altar elevado sobre el mismo sitio en que fueron inhumanamente sacrificados, sostenia una urna destinada á recibir en su seno los preciosos restos de aquellos mártires, y profundos fosos abiertos en derredor mostraban á la vista la multitud de ellos..... El prelado, el clero y el inmenso pueblo asistian conmovidos á la ceremonia de la exhumacion, y entonando los cánticos sagrados eran aquellos huesos sacados de la tumba y depositados en la urna del altar. Un santo horror se difundia por el afligido pueblo, y al mostrar el sacerdote una mano abierta y un brazo descarnado que saca del foso, «Es la mano de Isabel, la mano de Isabel,» grita aterrada la muchedumbre, y todos de improviso postranse de rodillas como heridos de un rayo.....

Brillante y magnífico entretanto, un numeroso séquito se adelanta á la entrada del Prado, conduciendo en triunfal carroza los restos inanimados de Velarde y Daoiz; numerosas banderas y cañones les preceden; el clero, los magnates, los batallones siguen sus pasos, y las palmas y laureles cubren su carrera. Las músicas armoniosas y patéticas llenan los aires, y á los cánticos sagrados de los sacerdotes responden los jóvenes guerreros con los siguientes:

«Renovando la augusta memoria
De aquel dia de triunfo y de espanto,
Hoy sucedan al fúnebre llanto
Ledos himnos de grato placer.
Y laureles de eterna victoria
Den honor á las víctimas fuertes,
Que muriendo con inclitas muertes
A un tirano lograron vencer.»

El magestuoso séquito se pára ante el altar, y reunido con el que allí estaba, empieza su carrera por las principales calles de la Corte, conduciendo aquellos restos con una pompa digna de la ciudad de Rómulo. El pueblo animado por los sentimientos mas sublimes henchia las calles, y se postraba al paso del fúnebre cortejo, siendo ya mas de mediado el dia cuando éste llegó al suntuoso templo del santo Patrono. Negros paños cubrian sus altares, sus paredes, y suelos; veíase arder prodigiosa multitud de luces en torno de un suntuoso catafalco, y una música sagrada llenaba las altas bóvedas. El Obispo celebró el Santo Sacrificio, y pronunciada la oracion fúnebre, continuó aquel entre el fervor universal. Las tropas en tanto, que cubrian las avenidas hicieron tres descargas durante la misa, y al concluirse la santa ceremonia resonó el cañon la última vez, cabalmente á la misma hora que seis años antes había sonado para lanzar la muerte en el seno de Isabel.....

Madrid 26 de octubre.

Oficio recibido en el ministerio de Gracia y Justicia.

Comisaría régia de Navarra.—Escmo. Sr.—Los atroces crímenes que diariamente cometia el rebelde José Antonio Erro, titulado teniente capitán y jefe del resguardo general de las llamadas aduanas Reales, establecidas por la junta revolucionaria de Navarra, me tenían en la mayor agitacion, y siempre discurriendo sobre el modo más eficaz para el esterminio de tan perjudicial canalla; afortunadamente se ha conseguido tan importante servicio por el denodado valor, penosas fatigas y estricta observancia de las instrucciones que di el día 18 del corriente al sargento 2º de gendarmes de la policía de mi cargo, Pascual García, cuyo parte, que recibo en este momento, literalmente dice así:

M. I. Sr.: Ayer 20 del corriente á las cuatro y media de su tarde se lograron los vivísimos deseos de V. S. y míos por la estincion de la cuadrilla de faciosos que con nombre de aduaneros, al mando del titulado teniente capitán José Antonio Erro, tenía infestado y consternado este país por sus violentas exacciones y rapiñas de toda clase, y muy particularmente por los horribles asesinatos y cortes de orejas que frecuentemente ejecutaban en las personas que conducian víveres á esta plaza.

En efecto, señor, despues de haber caminado diez leguas por montes y sin alimento con la bizarra partida de gendarmes que se dignó V. S. encomendarme, sorprendí el pueblo de Zubiri, guarida de aquellos malvados, distribuyendo la partida en tres porciones con tan feliz resultado, que la primera que entró en guerrilla á las órdenes del cabo Mariano Hernandez, mató á cuatro dentro de la casa en que estaban, tan luego como el valiente gendarme Domingo Alegría concluyó el primero con el vigilante, apoderándose de sus armas, mientras que yo con la segunda porcion tomaba la derecha del pueblo, cerrando el paso por donde los tales bandidos podian fugarse, cuya operacion tuvo igual feliz éxito, pues dos que intentaron evadirse por allá, espíaron con sus vidas sus enormes delitos, habiendo sido el uno alcanzado por mi mismo; de suerte que á esta gloriosa jornada se debe el casi completo esterminio y aniquilamiento de tan perjudicial y abominable cuadrilla; pues siete quedaron muertos, y entre ellos el cabecilla José Antonio Erro, sugeto tan atroz y temible que su desaparicion será de suma utilidad al país, y á la causa legítima de la Reina nuestra Señora, y ademas son en mi poder su caballo y armas, toda su correspondencia, seis fusiles y otras tantas cananas. La partida se ha conducido con el valor y entusiasmo dignos de su noble instituto, y de la sagrada causa que se ha propuesto defender á todo trance. Todo lo cual elevo al superior conocimiento de V. S. para su satisfaccion y demas fines que correspondan y fueren de su justificado agrado. Dios &c. Magdalena 21 de octubre de 1834.—M. I. S.—Pascual García.—M. I. S. comisario regío y subdelegado principal de policía de este reino."

No es, Sr. Escmo., el número de los que han espíado sus crímenes el que da mérito á la accion del mencionado sargento Pascual García y de los 21 gendarmes, incluso los 2 cabos que puse á sus órdenes, si la clase de delinquentes, porque la consternacion en que tenían todo el radio de esta ciudad, á mas de cinco leguas, producía la horfandad de muchas familias y un total impedimento para remediarse con la introduccion de víveres en que la cifraban, y tambien porque la correspondencia que llevo inspeccionada es de mérito para ultteriores ventajas contra los revolucionarios: ruego, pues, á V. E. que al elevar á S. M. cuanto va espuesto, incline su Real ánimo para que por el ministerio de la Guerra sean recompensados con particularidad el mencionado sargento Pascual García, el cabo Mariano Hernandez, y el gendarme Domingo Alegría, sin perjuicio de

las gracias que estime tambien S. M. en beneficio de los demas individuos que han tenido parte en tan brillante suceso, recibido en esta plaza con el mayor júbilo de los buenos, y cordiales felicitaciones á los dignos defensores del trono de nuestra inocente Reina y Señora Doña Isabel II. Dios &c. Pamplona 21 de octubre de 1834.

—Escmo. Sr.—José García Suelto.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

—Ejército de operaciones y vireinato de Navarra.—Escelentísimo Sr.—Ayer fueron sorprendidos en el pueblo de Zubiri, distante tres leguas de esta, por los gendarmes dependientes de la policía de esta plaza y aduaneros, ó por mejor decir salteadores: que todos pagaron con la vida sus crímenes; sin que por nuestra parte hubiese la menor desgracia, y hoy ha debido otro su salvacion al terreno, habiendo dejado cuanto tenía en poder de una partida de caballería: espero que el servicio que hasta aqui han prestado sin peligro, no lo harán en la sucesivo tan tranquilamente. Dios &c. Pamplona 21 de octubre de 1834.—Escmo. Sr.—Manuel Lorenzo.—Escmo. señor secretario de Estado y del despacho de Guerra.

Idem 9 de noviembre.

Oficio recibido en el ministerio de lo Interior.

Comision régia de Navarra.—Escmo. Sr. En esta hora que son las once de la mañana ha tomado el mando del ejército de Navarra el teniente general D. Francisco Espoz y Mina.

El general D. Luiz Fernandez de Córdoba salió antes de ayer con su division y dos batallones mas en seguimiento de la faccion rebelde, que hoy á las ocho se hallaba en Oscoz y sns inmediaciones, distante de aquí tres leguas.

Todo lo que comunico á V. E. para que se sirva elevarlo al soberano conocimiento de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 3 de noviembre de 1834.—Escmo. Sr.—José García Suelto.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior.

—Se sabe que muchos facciosos se han empezado á pasar al general Mina, asi que este ilustre general ha tomado el mando del ejército de nuestra augusta Reina. Hé aqui ya un primer resultado favorable, debido á la influencia de una elevada y poderosa reputacion militar, que no puede menos de aterrar á los enemigos de la causa de la libertad.

—Se asegura que el general Llauder que habia sido nombrado para desempeñar el ministerio de la guerra, ha renunciado fundando su renuncia en motivos políticos y de conocida conveniencia pública.

—Se asegura igualmente que el Sr. Moscoso se retira del ministerio de lo Interior y que su sucesor será el Sr. marqués de Torremejía.

El general Don FRANCISCO ESPOZ Y MINA á los navarros.

Paisanos: Acabo de posesionarme del mando del ejército destinado á pacificar nuestra provincia.

Aunque lejos de vosotros, mi corazon ha derramado muchas lágrimas al contemplar el estado de anarquía en que os hallais de un año á esta parte, y los males que sufre el país que me dió el ser, tan renombrado en la historia por la acendrada lealtad que en todos tiempos ha manifestado á sus legítimos Reyes. ¡Y como era posible que no me lamentára de la desolacion que experimentan las familias todas de mis compañeros de juventud, que en otro tiempo me dieron tantas pruebas de amistad y deferencial! ¡la triste suerte que cabe á estos mismos compañeros, á este propio país, que en la guerra de la independencia me llamaron á acaudillarlos para sostener los derechos de nuestro legítimo uenarca, y las libertades patrias!

En medio de mis padecimientos, cuyo origen acaso

no ha sido otro que el de mi sensibilidad á vuestros males, he rendido gracias al Cielo porque me ha colocado de nuevo en posicion de renovar nuestras antiguas relaciones; y de cooperar en union con ellas, y con la fuerza del valiente y disciplinado ejército que tengo el honor de mandar, á vuestra entera pacificacion, haciendo desaparecer de entre vosotros la discordia, y libertándoos de este modo de la guerra civil que os devora. En nombre de nuestra legítima Reina Isabel II, y por orden de su augusta madre S. M. la Reina Gobernadora, traigo á todos la paz en una mano; pero con la otra empuñaré la espada, y haré una guerra de esterminio á cuantos persistan en la abceccion de despedazar las entrañas de la madre patria con su conducta criminal. Sabed, pues, que estoy autorizado para conceder la paz, ó para hacer la guerra, vosotros todos á quienes compete este aviso, elegid.

Me conoceis, paisanos: sabeis que yo nunca hablo en valde. Buscadme en paz vosotros los que vivis extraviados, y principalmente los que llevais esa miserable vida de errantes; deponed, entregad las armas y retiraos á vuestras casas: yo os garantizo vuestra seguridad personal, el goce pacífico de vuestras fortunas, y el libre ejercicio de vuestras ocupaciones. Los que querais continuar la carrera de las armas servireis bajo de mis órdenes hasta la entera pacificacion en cuerpos que formaré en el pais, y despues dependerá de vuestra voluntad seguir en el servicio, ó retiraros á gozar de los premios á que os hubiereis hecho acreedores por vuestra buena conducta y méritos. Si no lo haceis así, y me dáis lugar á que ponga en acción la fuerza del ejército, y los demas medios y facultades de que puedo disponer, no valdrán ya, llegado este caso, súplicas de ninguna clase para mitigar el rigor de las medidas que tengo meditadas, y que se ejecutarán irremisiblemente.

Por de contado prevengo desde ahora, que todo individuo que se encuentre por la tropa extraviado del camino real en las horas que median desde que el sol se pone hasta que sale y no justifiquen en el acto su procedencia legal, será incontinenti pasado por las armas.

En el cuartel general de Pamplona á 4 de noviembre de 1834.—Francisco Espoz y Mina.

ORDEN DEL DIA.

Soldados: Vuelvo á colocarme entre vosotros para combatir en nombre de la patria contra iguales elementos á los que desde el año 1820 al de 23 se opusieron en el mismo centro de ella á la marcha del gobierno representativo, reconocido despues de dolorosas esperiencias, como indispensablemente necesario para asegurar la independencia de la Nacion, sus fueros y libertades, y la estabilidad y esplendor del Trono.

Restablecido aquel gobierno en nombre de nuestra escelsa Reina Isabel II por su augusta Madre S. M. la Reina Gobernadora, y en pleno ejercicio de sus poderes por la uniforme adhesion de todas las provincias de la Monarquía, el deber individual de todo buen español es el de prestarle su cooperacion para que siga sin obstáculos el sistema de mejoras que ha emprendido en la administracion pública del Estado.

Sin embargo, desconociendo este sagrado deber, y bajo de una bandera rebelde á la patria, algunos habitantes de esta provincia, unos á mano armada, y otros prestando á estos auxilios de todas clases, ponen las mismas trabas que pusieron en la anterior época que he citado á la marcha del gobierno, so color de defender derechos que jamas han reconocido nuestras leyes patrias, hacen tambien oposicion á los de S. M. Isabel II, reconocida, proclamada y jurada por la Nacion como legítima heredera del trono: haciéndose de este modo doblemente criminales. Y siendo nuestra mision la de destruir estos elementos de oposicion, contrarios, á la tranquilidad, y á la felicidad públicas haremos ver, yo lo espero, á esos

hombres obcecados é ilusos, que es tiempo ya de que reconozcan su impotencia para resistir al poder y á la voluntad general de la Nacion. Conforme á los sentimientos maternales de S. M. la Reina Gobernadora, que desea ver restablecido el orden en esta provincia sin derramamiento de sangre entre hermanos que con igualdad considera y llama á todos sus hijos, y cediendo á mis propios impulsos, les ofreceré la paz, y si la desprecian y me obligan á desembainar la espada, entonces perseguiremos á todos estos enemigos de la patria sin descanso, y seremos tan terribles en la venganza del mas pequeño mal que se nos cause, como indulgentes con los arrepentidos que se den á partido desde luego y quieran reconciliarse con ella.

En mi cartera traigo, compañeros, los premios que se os han de distribuir acto continuo de las buenas hazañas, Yo sé bien que en vuestros nobles sentimientos la única recompensa que ambicionais es la de que se os cuente como una parte activa destinada á asegurar la tranquilidad pública, y preparar con ella el bien estar de la patria; pero este mismo honrado y generoso proceder obliga al gobierno, que dirige sus destinos, á dar á conocer vuestros notables servicios por medio de distinciones públicas. Yo gozo ya con anticipacion de la mayor que pudiera apetecer en el hecho de verme colocado á la cabeza de un ejército tan patriota, valiente y benemérito. Soldados: contadme como el último granadero del ejército, que armado de un fusil siempre que en el caso lo requiera, compartiré gustoso vuestras mismas fatigas hasta que hayamos conseguido una completa victoria.

Orden y union perfecta en el ejército; severísima disciplina, y muy particular en las marchas y descansos; y sobre todo vigilancia suma en lo que ordena y manda.—Vuestro general en jefe.—MINA.—En el cuartel general de Pamplona á 4 de noviembre de 1834.

PALMA.

Orden de la plaza para el 26 de noviembre.

Capitan de dia, hospital y provisiones América: parada América y Provincial.

De orden del Escmo. Sr. general gobernador—Juan Coll.

Avisos de autoridades.

El remate de 632 qqs. 98 lbs. de barrilla que de orden del tribunal de comercio de esta plaza estaba anunciado para el dia de hoy á las diez y media de su mañana en el patio de dicho tribunal, se verificará el dia 27 de este mes en el lugar y hora espresados. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 24 de noviembre de 1834.—Pedro José Bonet, escribano secretario.

Administracion de correos.

La expedicion de Madrid que debia llegar el 20 á Barcelona fue robada y quemada por los facciosos mas acá de Cervera, por unos 14 que salieron al correo, le robaron, rasgaron la balija, y pegaron fuego á todos los pliegos, siendo cosa de media noche.

Neorama de Paris.

El director de este espectáculo anuncia al público el haber variado el neorama con las dos vistas siguientes:

- 1.^a Vista de las ruinas de Valencia (Dupiné).
- 2.^a Vista de la villa Duntersen, el gran efecto que hace de noche con los reflejos de la luna.

Dicho neorama estará pocos dias de manifiesto y estará abierto desde las 5½ de la tarde hasta las 9 de la noche, pagando un sueldo por persona.

Mañana juéves 27 á las seis de la tarde se despachará balija para Barcelona.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.